



Especificaciones Para Fotografía De Credencial Institucional CECATI 65

Tamaño

- **Formato de la fotografía**
Formato Infantil: 25 mm x 30 mm (ancho x alto).
- **Ancho del rostro**
Del comienzo de una oreja al comienzo de la otra: entre 16 mm y 20 mm.
- **Alto del rostro:**
Desde la barbilla hasta la coronilla, como mínimo 26 mm y como máximo 30 mm.



Calidad de la fotografía

Requisitos de calidad de la fotografía

- En color o B/N
- Buena semejanza y antigüedad máxima de seis meses en el momento de la solicitud



- Representación natural
- Nítida, suficiente contraste y detallada
- En buen estado
- No fotocopia
- Sin retocar
- Impresa en papel mate de fotografía.
- Resolución mínima de 400 dpi



De izquierda a derecha: 1. la foto no es nítida, 2. el contraste es insuficiente, 3. fotografía correcta



Iluminación

Requisitos de iluminación de la fotografía

- Iluminación uniforme
- No subexpuesta o sobreexpuesta
- No hay sombras en el rostro ni en el fondo
- Sin reflejos en el rostro
- Sin reflejos por accesorios



De izquierda a derecha: 1. reflejos (manchas blancas), 2. sombra en el rostro, 3. fotografía correcta.



Postura

Requisitos de postura de la persona en la fotografía

- Cabeza recta, mirando hacia adelante
- Ojos en una línea horizontal
- Cabeza no ladeada
- Hombros rectos



De izquierda a derecha: 1. cabeza inclinada, 2. fotografía correcta

Fondo

Requisitos del fondo de las fotografías

- Gris claro, azul claro o blanco
- Uniforme
- Un solo color
- Sin difuminación del color
- Suficiente contraste entre la cabeza y el fondo

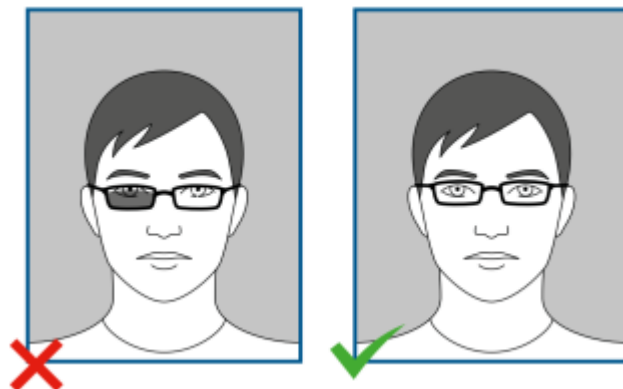


De izquierda a derecha: 1. el fondo no tiene un solo color, 2. fotografía correcta

Lentes

Requisitos de la forma en que deben llevarse las gafas en la fotografía

- Ojos completamente visibles
- Cristales totalmente transparentes
- Sin reflejos en los cristales de las gafas
- Sin sombras



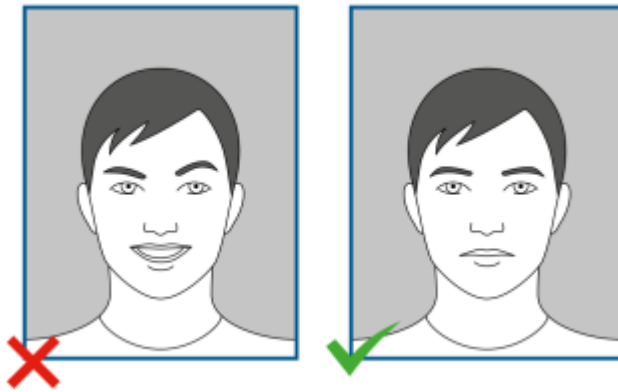
De izquierda a derecha: 1. los ojos no son totalmente visibles, 2. fotografía correcta.



Expresión

Requisitos de la expresión del rostro en la fotografía.

- Mirada neutra
- Mirando directamente a la cámara
- Boca cerrada

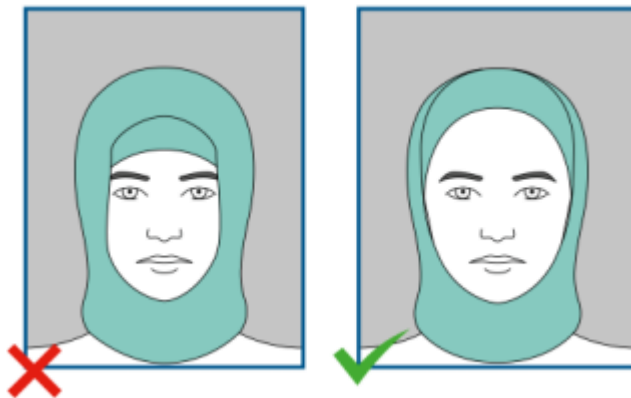


De izquierda a derecha: 1. la boca no está cerrada, 2. fotografía correcta

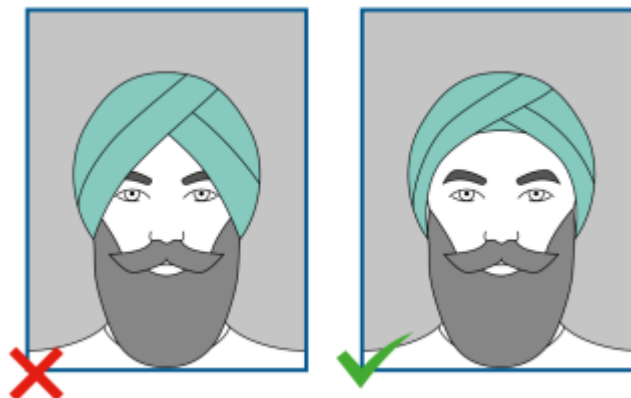


Excepción: religión

¿No puede aparecer con la cabeza descubierta, por motivos religiosos o ideológicos? Entonces puede aparecer en la foto con la cabeza cubierta. La cobertura de la cabeza debe ser lisa y de un solo color, y ofrecer contraste con el fondo.



De izquierda a derecha: 1. el rostro no es totalmente visible, 2. fotografía correcta



De izquierda a derecha: 1. el rostro no es totalmente visible, 2. fotografía correcta